Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 2 de noviembre de 2026 en procedimiento Baja por caducidad inscripción padronal Encsarp. Exp. 2026/543-OAC.

ID: N2600859162

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido del interesado de la Resolución de Alcaldía núm. 2026002687, de fecha 28 de octubre de 2026, de baja por caducidad de la inscripción de las personas extranjeras no comunitarias sin autorización de residencia de larga duración, sin que se haya podido practicar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos y en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la parte dispositiva de la cual declara la caducidad de la inscripción de las personas extranjeras no comunitarias sin autorización de residencia de larga duración que se relacionan a continuación, por no haber procedido a la renovación de su inscripción padronal.

VR8675462

Aspe, 2 de noviembre de 2026.- Alcalde-Presidente, Antonio Puerto García

cve: BOE-N-2026-bb9f753fcfb7b382c6d0aa65e23f65245c8b3d58
Verificable en https://www.boe.es